

SISTEMA DE EVALUACIÓN 2025-2026

PRIMARIA

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Las disposiciones que aparecen en este reglamento de evaluación son de acatamiento obligatorio para los alumnos del Colegio Internacional SEK-Las Américas.

La evaluación es el proceso de recopilación, análisis e interpretación de evidencia con el fin de determinar el nivel de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. Tiene como objetivo principal brindar información sobre los logros y dificultades de los alumnos, para tomar decisiones adecuadas y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación no solo implica la medición de los conocimientos académicos, sino también implica el desarrollo de una variedad de habilidades. Algunas de estas habilidades son: habilidades emocionales y sociales, habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas, habilidades de alfabetización digital, habilidades de adaptabilidad y flexibilidad, habilidades de liderazgo y trabajo en equipo y habilidades de autogestión.

INFORME CUALITATIVO

El informe de evaluación cualitativo se realizará en las Unidades impares. En él, se dará información sobre el progreso de los estudiantes en las asignaturas de Español, Matemáticas, Sociales, Science, Inglés y Social Science. **Se evaluará la actitud en clase, esfuerzo y dedicación y la evolución académica con valores de 1 al 5, siendo 1 la calificación más baja y 5, la más alta.** Todo trabajo debe tener una rúbrica para dicha evaluación.

Además, se añadirá un pequeño comentario personal para cada estudiante, en el cual, el profesor indicará las fortalezas y debilidades del estudiante y puntos a mejorar.

Nombre:	Grupo:	Mes
Curso:		

ESPAÑOL

CONCEPTOS		
Actitud en clase	Esfuerzo y dedicación	Evolución académica
Comentarios		

INFORME CUANTITATIVO

- El sistema de evaluación cuantitativo está dividido en 4 evaluaciones bimensuales por año escolar. - La calificación mínima que deben obtener para aprobar es de 65.
- Al final de curso, se calcula la calificación final (CF) mediante el promedio simple de las 4 evaluaciones bimensuales. En caso de no alcanzar los 65 puntos*, el estudiante tomará un examen de Recuperación Pedagógica (RP) equivalente al 100% de la calificación**

* Si tiene solo alguna evaluación suspensa se examinará de esa y se colocará en la casilla de recuperación, sustituyendo la nota anterior.

[illegible]



SISTEMA DE EVALUACIÓN:

• 1º y 2º de Primaria

- Se evalúa por competencias con NM (Necesita Mejorar) y PA (Progresó Adecuadamente). No se califica por actitud.

- Cada Profesor deberá preparar una rúbrica por unidad con cuatro intervalos numéricos:

PA: de 89-100 = Destacado / de 77-88 = Logrado

NM: de 65-76 = En Proceso / < de 65 = Insuficiente.

- En el último trimestre, 2º de Primaria realiza exámenes para acostumbrarse al sistema, pero no se refleja la nota numérica en el boletín de notas.

• 3º a 6º de Primaria

- 10% disposición ante el trabajo:

Atención en clase, participación, organización y responsabilidad de materiales (**2,5 % cada ítem**).

- 10% control:

Ejercicio sobre los contenidos trabajados durante las semanas previas. Se realiza durante el primer periodo de evaluación (informe cualitativo).

- 40% proyectos / competencias:

El profesor prepara actividades y proyectos que se evalúan a través de las competencias y diversos métodos de evaluación. Las calificaciones de cada trabajo deben quedar registradas en la planilla mensual de la unidad.

* La asignatura de ROC será un **10% de la nota de la asignatura de Lengua castellana**, formando parte del porcentaje de competencias.

* La asignatura de Reading Comprehension será un **10% de la nota de la asignatura de Inglés**, formando parte del porcentaje de competencias.

* La asignatura de Educación Financiera será un **10% de la nota de la asignatura de Matemáticas**, formando parte del porcentaje de competencias.

- 40 % el examen.

* **Excepción:** Las materias que puedan aprobarse sin realizar control ni examen de evaluación, obtendrán la calificación de la siguiente manera:

- 20% disposición ante el trabajo:

Atención en clase, participación, organización y responsabilidad de materiales (5 % cada ítem)

- 80% proyectos /competencias:

El profesor prepara actividades y proyectos que evalúa a través de competencias y diversos métodos de evaluación. Las calificaciones de cada trabajo deben quedar registradas en la planilla de evaluación.

Asignaturas que pueden aprobarse sin la necesidad de control ni examen de evaluación: Programación, Música, Educación artística , Educación física, y Cívica.

RECUPERATIVOS

- Si la nota de la recuperación es menor que la de la evaluación, se coloca la de la evaluación en "R".

- Baremo de Calificaciones: **65 a 70 se pone 65, 71 a 80 se pone 70 y de 81 a 100 se pone 75.**

CF = (EV1 + EV2 + EV3 + EV4) / 4

- Recuperativo evaluación: 40 % el examen / 60 % el trabajo de clase.

- Recuperación Pedagógica (RP)/ Recuperación Pedagógica Final (RPF) junio: 100% el examen. - Con 4 o más asignaturas pendientes, no aprueba el curso.

- Pruebas Extraordinarias/ Recuperación Pedagógica Especial (RPE) julio: Con hasta tres asignaturas pendientes tomará la Recuperación Pedagógica Especial (RPE). **Si vienen al curso de verano valdrá 40% de las pruebas semanales y 60% el examen.**

SECUNDARIA

INFORME CUALITATIVO

El informe de evaluación cualitativo se realizará en las Unidades impares. En él, se dará información sobre el progreso de los estudiantes en las asignaturas de: Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, Science, Inglés y Francés.

Se evaluará la actitud en clase, esfuerzo y dedicación y la evolución académica con valores de 1 al 5, siendo 1 la calificación más baja y 5, la más alta.

Además, se añadirá un pequeño comentario personal para cada estudiante, en el cual, el profesor indicará las fortalezas y debilidades del estudiante y puntos a mejorar.

Nombre:	Grupo:	Mes
Curso:		

ESPAÑOL

CONCEPTOS		
Actitud en clase	Esfuerzo y dedicación	Evolución académica
Comentarios		

INFORME CUANTITATIVO

La calificación que deben obtener para aprobar es de un **70**

- Si tiene todas las evaluaciones aprobadas, se calcula la calificación final (CF) mediante el promedio simple de las 4 evaluaciones bimensuales.
- Aunque suspenda alguna evaluación, si la media de CF es mayor o igual a **70**, aprueba.
- Si suspende alguna evaluación y la media de CF es menor a 70, se examinará en junio de las evaluaciones suspensas y se colocará cada nota de recuperación en su evaluación correspondiente (R) sustituyendo la anterior, y se calculará de nuevo la calificación final (CF) mediante el promedio simple de las 4 evaluaciones bimensuales.
- Si no recupera en junio, deberá ir a los completivos de verano (CP). La calificación (CF2) se calcula mediante el 50% de la nota calificación final (CF) y el otro 50% de la nota del completivo (CP).
- Si finalmente tampoco aprueba, el siguiente curso se realiza un examen extraordinario (Extr) equivalente al 70% de la nota final y el 30% restante se obtendrá de nuevo de la primera calificación final (CF); este promedio se convertirá en la calificación final 3 (CF3).

$$CF = (EV1 + EV2 + EV3 + EV4) / 4$$

$$\text{CF2} = 50\% \text{ CF} + 50\% \text{ CP}$$

CF3 = 30% CF + 70% EXTR

[illegible]



SISTEMA DE EVALUACIÓN

- 10% disposición ante el trabajo:

Atención en clase, participación, organización y responsabilidad de materiales (2,5 % cada ítem).

- 10% control:

Ejercicio sobre los contenidos trabajados durante las semanas previas. Se realiza durante el primer periodo de evaluación (informe cualitativo).

- 30% proyectos / competencias:

El profesor prepara actividades y proyectos que se evalúan a través de las competencias y diversos métodos de evaluación. Las calificaciones de cada trabajo deben quedar registradas en la planilla mensual de la unidad.

- 50 % el examen.

* **Excepción:** Las materias que puedan aprobarse sin realizar control ni examen de evaluación, obtendrán la calificación de la siguiente manera:

- 20% disposición ante el trabajo:

Atención en clase, participación, organización y responsabilidad de materiales (5 % cada ítem)

- 80% /competencias:

El profesor prepara actividades y proyectos que evalúa a través de competencias y diversos métodos de evaluación. Las calificaciones de cada trabajo deben quedar registradas en la planilla de evaluación.

Asignaturas que pueden aprobarse sin la necesidad de control ni examen de evaluación:

Information and Communications Technology, Robotics, Business and management, Materia optativa de ciencias, Materia optativa de humanidades, Programación, Educación artística y Cívica.

RECUPERATIVOS

- Si la nota de la recuperación es menor que la de la evaluación, se coloca la de la evaluación en "R".

- Calificaciones: **70 a 85 se pone 70 y de 85 o más se pone 75.**

- Recuperativo evaluación: **50 % el examen / 50 % el trabajo de clase.**

- Extraordinario (EXTR): **70% examen + 30% la calificación final. Si vienen al curso de verano valdrá 40% de las pruebas semanales y 60 % el examen.**

- **CF = (EV1 + EV2 + EV3 + EV4) / 4**

- **CF2 = 50% CF + 50% CP**

DEL PROCEDIMIENTO DE APELACIONES

1. Entrega y corrección de exámenes

- Todos los exámenes deben ser entregados al estudiante después de la corrección.
- La aplicación de exámenes (excepto en la asignatura de Matemáticas) debe realizarse con lapicero azul.



2. Coletilla

- La coletilla es la parte firmada del boletín que los padres deben entregar al recibir el reporte de notas.
- Este documento debe entregarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles después de la entrega del informe cuantitativo.
- Sin la coletilla, no se dará curso a ninguna revisión ni apelación.

3. Plazo para presentar apelaciones

Toda apelación, ya sea de notas o de evaluaciones, deberá presentarse en un plazo máximo de tres **(3) días hábiles contados a partir de la entrega del reporte de notas o de la prueba corregida correspondiente.**

Una vez transcurrido este plazo, no se admitirán revisiones ni reclamaciones.

4. Canales de presentación

Los estudiantes o sus familias podrán presentar sus quejas, consultas o sugerencias de dos formas:

- a) Por correo electrónico: al docente correspondiente, utilizando siempre la dirección institucional **apelaciones@seklasamericas.com**, con copia obligatoria al tutor del estudiante.
- b) Por escrito: en la secretaría del Centro Docente, dirigida al docente y con copia al tutor.

5. Procedimiento de respuesta y escalamiento

- La apelación presentada será atendida en primera instancia por el docente de la asignatura, quien deberá emitir su respuesta en el plazo establecido.
- Si la familia no está conforme con dicha respuesta, el caso será elevado a la Coordinación del Departamento, la cual emitirá un criterio académico y su respectiva respuesta.
- En caso de persistir la inconformidad, el caso se elevará al Consejo Pedagógico, órgano académico máximo del Colegio, el cual analizará la situación y emitirá una respuesta definitiva.

DE LA EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA/EXPRESIÓN DINÁMICA

La asignatura de Educación Física se organiza en tres áreas:

- Educación Física (trabajo en distintos deportes).
- Natación.
- Danza o Karate.

La evaluación se distribuye de la siguiente manera:

- 20 puntos: Uniformidad.
- 10 puntos: Asistencia.
- 10 puntos: Participación.
- 10 puntos: Desempeño.
- 50 puntos: Desarrollo de contenidos y competencias mensuales.

El estudiante debe cumplir con al menos el 50 % de asistencia en cada mes para aprobar la materia; de lo contrario, deberá presentarse al período de prueba recuperativa.



*Aquellos estudiantes que, por una condición física particular, no puedan participar en alguna de las áreas del Departamento de Expresión Dinámica, deberán realizar un trabajo o proyecto asignado por el profesor. Dicho trabajo deberá entregarse en los tiempos establecidos y será calificado mediante una rúbrica previamente diseñada para tal fin.

DE LA INTEGRIDAD ACADÉMICA

- El Colegio Internacional SEK-Las Américas entiende la integridad académica como un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos.
- Cualquier acción fraudulenta comprobada, de uno o varios estudiantes, cometida durante el desarrollo de una prueba o trabajo escolar, en beneficio suyo o de otros estudiantes, implica la calificación mínima de la escala **(1 punto)** en esa prueba o trabajo escolar para todos los alumnos involucrados en la acción.
- El simple avistamiento de cualquier dispositivo electrónico no autorizado, en cualquiera de sus aplicaciones (reloj, alarma, calculadora, mensajería, entre otras) invalida la prueba y el o los infractores serán calificados con la nota mínima de la escala establecida **(1 punto)**.
- Es responsabilidad de los profesores y estudiantes asegurarse que los trabajos sujetos a evaluación sean originales. Estos deben presentar la debida citación y referenciación de acuerdo con lo establecido en el formato APA 7 (American Psychological Association).
- Todo trabajo o evaluación deberá ser entregado en los plazos acordados y firmado por los estudiantes confirmando su autoría original y compromiso de que cumple con las normas de integridad académica.
- La apropiación de cualquier fuente intelectual independientemente de sus manifestaciones (oral, escrita u otras) será penalizada con la calificación mínima de la escala del trabajo en cuestión **(1)** así como la realización por parte del o los involucrados de un proyecto de carácter formativo relacionado con la integridad académica que deberá ser presentado al nivel inmediatamente inferior.
- Las faltas a la Integridad Académica serán sancionadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior de la Institución Internacional SEK y en el Reglamento Institucional sobre el uso de la inteligencia artificial.